EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

CERTIFICA:

Qué el proyecto de inversión **" CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL 11 UBICADA EN EL BARRIO LA CONCEPCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** No está dirigido a generar o intervenir espacio público localizado en sectores urbanos de interés cultural del ámbito nacional, por lo cual NO APLICA lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1185 de 2008 y no requiere copia del acto administrativo de autorización para intervención expedida por el Ministerio de Cultura.

Dado en el municipio de El Peñón - Departamento de Bolívar, a los Catorce (14) días del mes de Julio del año 2025.

ANDRES MAURICIO LOPERA QUINTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía de El Peñón Bolívar

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE EL PEÑÓN - BOLÍVAR